

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL
AÑO 2020**

Por Resolución de 23 de junio de 2020 se aprobó el plan anual de Contratación de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, en el mismo se establece que “*la Secretaría General Técnica de esta Consejería a través del Servicio de Asuntos Generales, elaborará un informe anual sobre el desarrollo y ejecución del Plan durante el primer trimestre del año 2021*”. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno “*las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente*”.

Para la elaboración de este documento, se ha recabado la información pertinente de los órganos centrales que conforman esta Consejería, esto es: Secretaría General Técnica, Dirección General de Industria, Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social, Dirección General de Empleo y Formación y Dirección General de Energía, Minería y Reactivación.

El Plan de Contratación para 2020 incluyó un total de CATORCE (14) expedientes (uno de la D.G. de Empleo y Formación; cuatro de la D.G. de Industria; cinco de la D.G. de Comercio, Emprendedores y Economía Social; dos de la D.G. de Energía, Minería y Reactivación y dos de la Secretaría General Técnica).

De los CATORCE (14) contratos previstos, se han adjudicado en 2020, cuatro de ellos por un importe total de OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (84.538,16 €). Es por tanto el porcentaje de contratos adjudicados de un 28% de conformidad con las previsiones del plan.

Los contratos **adjudicados** son los que se hacen constar en la siguiente tabla:

CONTRATOS ADJUDICADOS EN 2020			
Nº	TIPO	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
1	Suministro	Suministro de material de papelería con o sin impresión gráfica con destino a la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica	47.503,40 €
2	Suministro	Suministro Carnés Industria	4.877,85 €
3	Servicio	Servicio de consultoría para la asistencia técnica en la elaboración del programa de emprendimiento	14.278,00 €

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

4	Servicio	Servicios de creatividad y plan de medios para la realización de una campaña de sensibilización y valorización de la artesanía del Principado de Asturias	17.878,91 €
---	----------	---	-------------

En relación con los contratos **no adjudicados** en el año 2020 cabe reseñar que no se inició la tramitación de los mismos al no haberse recibido informe propuesta para la contratación por parte de los centros gestores.

Los contratos **no adjudicados** son los que se hacen constar en la siguiente tabla y con la situación que aquí se refleja según lo informado por los distintos centros gestores:

CONTRATOS NO ADJUDICADOS			
Nº	TIPO	OBJETO	SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE
1	Servicios	Suministro de sistemas de control y protección contra incendios, así como el servicio de mantenimiento y conservación de los mismos y los ya existentes en diferentes locales adscritos a la Consejería	Se tramitará en el año 2021 dentro de un contrato de mantenimiento integral de los diferentes locales adscritos a la Consejería.
2	Servicios	Servicio integral de conexión a la central receptora de alarmas, custodia de llaves con acuda y mantenimiento del sistema de alarma por detección de instrucciones del local de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Empleo	Se tramitará este año 2021.
3	Servicios	Suscripción a base de datos especializada normas UNE	Se tramitará este año 2021. No se tramitó a la espera de un posible Convenio con UNE que finalmente no será posible.
4	Suministros	Suministro de equipos de protección individual para técnicos del Servicio de Industria	Se tramitará este año 2021. El estado de alarma y la situación vivida en el año anterior impidió las visitas de inspección por parte del personal técnico del Servicio de Industria y por tanto paralizó la necesidad de la contratación.
5	Suministros	Suministro carnés de identificación para inspección	Se tramitará este año 2021.
6	Servicios	Realización y difusión campaña publicidad para el fomento de la cultura emprendedora	Se tramitará este año 2021.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

7	Servicios	Diseño, montaje y desmontaje de la "EXPOSICIÓN DE PIEZA ÚNICA"	No se celebró la exposición por razones sanitarias. Hay previsión que se ejecutó en 2021.
8	Servicios	Servicio de vigilancia para la "EXPOSICIÓN DE PIEZA ÚNICA"	No se celebró la exposición por razones sanitarias. Hay previsión que se ejecutó en 2021.
9	Servicios	Calibración de equipos de detección de gases y otros	Se tramitará este año 2021.
10	Servicios	Impresión de planos y documentación técnica partiendo de formatos digitales estandarizados y de escaneo y grabación en soporte digital de documentos y expedientes administrativos en soporte papel	No hubo propuesta del centro gestor.

CONCLUSIÓN

De los catorce contratos previstos en el plan, únicamente se ha recibido propuesta de los centros gestores para la tramitación de cuatro contratos.

La declaración del estado de alarma, acordada mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, obligó, entre otras importantes medidas, a la limitación máxima de actividad presencial, lo que ha impactado claramente sobre la ejecución del plan de contratación previsto inicialmente en esta Consejería. Las distintas Direcciones Generales han visto limitado el ejercicio de sus funciones definidas en el Decreto 81/2019, de 30 de agosto, debido a la situación descrita.

Por otro lado, la situación de pandemia ha exigido una respuesta rápida contractual lo que ha aconsejado reducir la carga burocrática de los procedimientos. El artículo 16 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19, señala en lo relativo a la contratación pública, que los contratos que hayan de celebrarse para hacer frente a la misma, les resultará de aplicación la tramitación de emergencia regulada en el artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En este contexto se han adjudicado un total de DOS (2) contratos por el trámite de emergencia por importe de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (3.568,91€)

EMERGENCIA		
Tipo	Objeto	CONTRATOS EMERGENCIA
Servicios	Servicio de refuerzo de la limpieza en las oficinas del Servicio de Emprendedores y Economía Social y de la unidad de mediación, arbitraje y conciliación (UMAC) de	1.258,40 €

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

	Oviedo	
Servicios	Servicio de refuerzo de la limpieza en las oficinas de las unidades de mediación, arbitraje y conciliación dependientes de la Dirección General de Empleo y Formación de Mieres y La Felguera	2.310,51 €

Es cuanto se informa, sin perjuicio de mejor criterio fundado.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

